

# Bases e inscripción - Barbastro de miedo

## - Certamen en Instagram y TikTok

La inscripción mediante este formulario implica la aceptación de las siguientes bases:

- Espíritu y objetivo: Durante el presente Halloween desde el Ayuntamiento de Barbastro se ha organizado la iniciativa "CortoTerror", con pases audiovisuales para jóvenes y niños, y ahora, y alrededor de la noche de Halloween, deseamos dar voz a todas las personas que lo celebren activamente y que pongan en marcha su creatividad para mostrar sus disfraces, festejos, caracterizaciones, creaciones... a través de las redes sociales Instagram y TikTok. ¡Queremos saber cómo fue vuestro Halloween!

- Podrá participar cualquier persona que resida, trabaje, estudie o haya nacido en Barbastro y Comarca del Somontano

- Temática: todo lo relacionado con Halloween o el terror, en su más amplio sentido: bien sea un audiovisual o una imagen de terror, de los disfraces, de las caracterizaciones, de la celebración en compañía... o con el terror o Halloween como fondo y de género humorístico, dramático, documental... Estamos abiertos a la originalidad.

- La fecha límite para presentar obras será el 2 de noviembre de 2022.

- Se podrá participar de dos formas: en Instagram o en TikTok.

- La duración máxima de los vídeos en TikTok será de 1 minuto.

- Las participaciones en Instagram han de incluir una sola imagen por publicación.

- La imagen (Instagram) o el vídeo (TikTok) han de llevar el hashtag #Barbastrodemiedo.

- Cada autor/a podrá presentar tantas obras como desee, rellenando un formulario de inscripción por cada obra.

- Premios:

- Mejor foto en Instagram: 100 euros
- Mejor vídeo en TikTok: 100 euros

- Todos los premios estarán sujetos a las retenciones legales según se dispone en el artículo 101.7 y la Disposición Adicional 31ª.3.d de la Ley 35/2006

- Jurado: Un jurado compuesto por personalidades de Barbastro y del sector audiovisual será el encargado de determinar las obras ganadoras.

- Una misma persona no podrá ganar más de un premio. La organización podría declarar desierto el palmarés.

- Fallo: el jurado dará a conocer los trabajos ganadores el 10 de noviembre de 2022.

- Participación de menores de edad: para la participación de menores en el concurso será necesaria una autorización por parte del padre, madre o tutor del menor. Dicha autorización solamente será requerida en caso de que la obra sea premiada, y será imprescindible para concederle a la persona participante el premio correspondiente.

- Participación de personas menores de 13 años: en caso de que la persona participante sea menor de 13 años, la persona deberá participar a través de la cuenta de otra persona, de 13 años o más, que consienta su concurso (Instagram y TikTok no permiten a los menores de 13 años tener cuenta propia). En caso de premio la persona habrá de presentar igualmente el justificante mencionado en el punto anterior.

- Participación grupal: en caso de que la obra sea un trabajo conjunto de más de una persona (realizado por un grupo, una clase, etc...) deberá ser presentado por una única persona responsable, que a todos los efectos será quien realice la inscripción. Si se desea, se puede indicar en comentarios de este formulario las especificaciones correspondientes sobre quienes son todas las personas creadoras de la obra.

- El evento se reserva el derecho a proyectar los trabajos participantes en proyecciones de la localidad y el derecho a alojarlos electrónicamente de forma indefinida en alguna plataforma municipal o de CortoEspaña; así como para utilizarlos en materiales promocionales o de otra índole del Ayuntamiento.

- Cada participante se hace responsable de que el contenido de sus obras respeta los derechos de propiedad vigentes, así como que cumple las disposiciones legales expuestas en nuestro código civil y penal. El certamen no se hace en ningún caso responsable del contenido de las obras del concurso.

- Aceptación de las bases: La participación en el certamen a través de su formulario de inscripción implica la aceptación de todos los apartados de las presentes bases, así como la resolución, por parte de la organización, de cualquier problema no previsto en las mismas.

- Cualquier duda respecto a estas bases o las formas de participación en el certamen puede ser referida a [info@cortoespana.es](mailto:info@cortoespana.es).